

ACTA CONSEJO MUNICIPAL DE LA ACUMAR**18/03/2021**

Mediante la plataforma virtual Meet (meet.google.com/gaj-ffkw-zrw) a los 18 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 10:00 hs. se reúnen los integrantes del Consejo Municipal de la ACUMAR, expositores e invitados que a continuación se detallan:

POR LOS MUNICIPIOS: Gastón **Seillán**, Candela **Magnaso Alonso**, Dra. Alicia **Vega**, Lucas Gabriel **Giménez**, por el Municipio de Avellaneda; Carlos **Ortíz**, por el Municipio de Lanús; Emiliano **Baloira**, por el Municipio de Lomas de Zamora; Carlos **Saiche**, Constanza **Fredes** y Celeste **Castro** por el Municipio de Esteban Echeverría; Ignacio **Villaronga**, por el Municipio de Almirante Brown; Hebe **Lencina**, por el Municipio de San Vicente; Facundo **Suarez** por el Municipio de Cañuelas; Sabrina **Mc Cubbin**, Cecilia **B. Gleiser**, Alicia **Blanpain**, por el Municipio de Marcos Paz; Silvia **Rojas**, Pedro **Elizalde** y Marcelo **Macedo** por el Municipio de Merlo; Omar **Lacoste**, por el Municipio de La Matanza; Gustavo **Boccaccio**, por el Municipio de Ezeiza; Hernán **Sabbatella**, por el Municipio de Morón y Fernando **Galleto**, Veronica **Pellican**, Yoveska A. **Gonzalez**, Florencia **Reissing**, Patricia **Díaz**, Pablo **Guillemi**, Leonardo **Estrada** y Gabriela **Carneiglia** por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

POR ACUMAR: Daniel **Larrache**, Director Ejecutivo de Gestión; Antolin **Magallanes**, Director General de Gestión Política y Social; Santiago **Piroló**, Director del Consejo Municipal; Patricia **Álvez**, Coordinadora del Consejo Municipal, Bruno **de Alto**, Director General Ambiental; Juan Ramon **Lestani**, Director de Fiscalización y Adecuación Ambiental; Laura **Pessoa**, Coordinadora de Adecuación Ambiental; Jose Luis **Weisman**, Coordinador de Fiscalización, Lucía **Reynoso**, Vinculación de la Dirección General Ambiental para la adecuación Ambiental. María Andrea **Dakessian**, Directora de Salud y Educación Ambiental, Silvia **Ferrer**, Coordinadora de Salud; Macarena **Fernández Rial**, Coordinadora de

Educación Ambiental. Leandro **García Silva**, Unidad de Planificación Estratégica. Equipos de trabajo de la Dirección General Ambiental, Dirección de Salud y Educación Ambiental, y Dirección de Consejo Municipal de la ACUMAR.

Orden del Día

-Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental (DFyAA).

Plan de Control Industrial y su impacto en el territorio.

Visión de la Gestión - Metas y Objetivos - Nueva Organización de la Dirección - Modificaciones en la normativa; Empadronamiento - Acciones en materia de promoción de la adecuación ambiental (Red de Adecuación Ambiental de la cuenca RAAC) - Novedades en materia de control industrial - Adopción de nuevas tecnologías - Vinculación con los municipios.

- Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA).

Presentación del Nuevo Plan Sanitario de Emergencia de ACUMAR.

Conocimiento de sus principales lineamientos, y desafíos para su implementación.

Toma la palabra el Director del Consejo Municipal, Santiago **Piroló** y dá la bienvenida a todos los presentes. Cede su palabra al Director de Gestión Ejecutiva, Daniel **Larrache**, quien destaca la importancia de reunirse hoy, en el marco de la presentación del Nuevo Plan Sanitario de Emergencia de ACUMAR y el Control Industrial, siendo estos dos temas, por los que hoy se convoca, centrales e importantes a la hora de determinar los lineamientos del trabajo para adaptarlo a cada territorio.

Invita a los presentes a mirar ambas propuestas que serán presentadas a continuación.

En este sentido, toma la palabra Juan **Lestani**, el Director de Fiscalización y Adecuación Ambiental, quien comparte la presentación relativa al área que dirige. Anticipa que dicha presentación, será enviada a los presentes por correo electrónico.

Expone sobre los objetivos de la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental; estado de situación de la gestión anterior; proceso de adecuación ambiental; Pandemia y las primeras medidas que se tomaron en ese contexto (suspensión de plazos administrativos, reformulación temporal de las tareas, reasignación de tareas a grupos de inspectores, creación de grupos de trabajo por rubro industrial, y fortalecimiento de las capacidades de análisis técnico). Asimismo, expone sobre el Nuevo Paradigma y Ejes estratégicos como ser: la fiscalización del Siglo XXI, fortalecimiento técnico de la DFyAA, anclaje territorial, fiscalización jerarquizada, y las empresas recuperadas y cooperativas.

Juan Lestani, pone de sobresalto que en su Dirección, se ha realizado un cambio de estructura en su gestión y modalidad de trabajo. Cita como ejemplo la creación de la Coordinación de Vinculación, y el área de Gestión de Procesos.

A continuación Juan Lestani, cede su palabra al coordinador de Fiscalización, Juan José **Weisman** quien comparte detalladamente la actividad de control industrial y operaciones diarias que lleva adelante su coordinación. A su vez, menciona los usos de tecnologías y nuevos desarrollos.

A continuación, toma la palabra la coordinadora de Adecuación Ambiental, Laura **Pessoa**. Comparte con los presentes, la dinámica de trabajo de su área y los equipos de trabajo que se conformaron para la inspección y tomas de muestras de las empresas, y toda actividad relativa al funcionamiento del circuito de Adecuación.

Por su parte, Lucia Rosario **Reynoso**, comparte con los presentes, la importancia de la tarea de fortalecer, gestionar, promover y vincular, que tiene la nueva Coordinación de Vinculación en la cual trabaja y que opera bajo la Dirección de Fiscalización.

Previo a dar por finalizada la exposición de Fiscalización y Adecuación, se comparte con los presentes los próximos pasos a seguir que se propone la Dirección, en orden de afianzar sus ejes, tales como ser: Profundizar el nuevo modelo de Fiscalización – Apoyo tecnológico a la gestión. Control y foco diferencial sobre las empresas que más inciden en el estado de la CMR Convenio con UTN para desarrollo de sistemas de gestión adaptados a los procesos de

la DFyAA. Capacidades para Análisis de Datos. Fiscalización tradicional y desde monitores. Mantener y mejorar la capacidad de reacción frente a denuncias y emergencias. Supervisión de todo el espacio de la Cuenca. Control multilateral de efluentes: Monitores, Drones, USV. Enfoque multilateral de procesos de adecuación y sostenibilidad en el tiempo. Regularidad de funcionamiento de las MT. Potenciamiento de la RAAC. Impulsar la adopción de SGA. Posicionamiento como Autoridad Técnica. Área de Nuevas Tecnologías de Adecuación Ambiental. Guías para la elaboración de Planes de Adecuación. Promover y dinamizar la MIIA. Cambios Normativos y Reglamentaciones. Aumento del % del monto sancionado aplicable a obras de adecuación. Agilizar cese por exclusión. Obligación de instalar equipos de monitoreo online o realizar autocontrol de efluentes. Adopción generalizada de Sistemas de Gestión Ambiental.

Dándose por finalizada las diversas exposiciones de la de Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, se procede a continuar con la presentación la Dirección de Salud y Adecuación Ambiental.

Toma la palabra Antolin **Magallanes**, quien destaca que en el actual contexto de pandemia, se ha llevado un proceso participativo con los trabajadores de ACUMAR, y todas las áreas fueron consultadas sobre los proyectos técnicos para llevar adelante un plan colectivo de emergencia. A su vez fueron consultados los Ministerios, la red de laboratorios toxicológicos, encuentros de trabajos con el cuerpo colegiado, entre otros grupos. Todos ellos participaron de la consulta del plan de emergencia. Destaca que el plan ha sido aprobado por el Consejo Directivo de ACUMAR.

A continuación, toma la palabra la Dra. Maria Andrea **Dakessian** quién expone sobre el plan sanitario de emergencia. Manifiesta que el mismo se encuentra contenido en documento de casi 300 hojas, que aborda entre otros puntos: áreas problemáticas, objetivos, líneas, una programación que incluye acciones para el 2021, presupuesto específico para el área, y anexos.

El Plan Sanitario de Emergencia (PSE) de ACUMAR se enmarca en las “políticas públicas saludables.” Dos estrategias seleccionadas, a saber: la promoción de la salud y sus cinco dimensiones y la atención primaria de la salud/atención primaria ambiental.

Asimismo destaca que el objetivo general de la Dirección de Salud es prevenir los daños en la salud de las personas, las familias, y las comunidades expuestas a los riesgos ambientales de la CMR con suficiente y razonable grado de predicción, a través de líneas de acción integrales e integradas que posicione a la Dirección de Salud y Educación Ambiental de ACUMAR institucionalizando su rol de articulación y coordinación interjurisdiccional para lograr el compromiso de los gobiernos locales en la ejecución del Plan Sanitario de Emergencia.

La directora explica que objetivos específicos a llevar adelante son: Mejorar la disponibilidad y accesibilidad a información socio-sanitario-ambiental a nivel municipal, provincial y nacional. Impactar en el modelo de atención de los sistemas locales de salud con la incorporación de variables y enfoque ambiental para la generación de buenas prácticas en salud ambiental clínico-comunitarias. Promover la gestión integral e integrada de las problemáticas de salud ambiental a nivel comunitario.

A continuación, Andrea Dakessian, expone a los presentes sobre la programación y metas para llevar adelante en el año 2021. Destaca que se está haciendo la presentación del Plan Sanitario de Emergencia (PSE) al juzgado, y consecuentemente se están llevando a cabo acciones tales como la presentación de PSE 2020-2023 para acuerdos de nivel local; presentación del PSE 2020-2023 a diversos actores/procesos participativo; y convenios y acuerdos con Ministerio de Salud de Nación, Pcia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires para la articulación de recursos para implementar el PSE.

Previo a dar por finalizada la reunión, y luego de haberse realizado las presentaciones de las áreas de Fiscalización y Adecuación Ambiental, y Salud, el Director de Gestión Ejecutiva, Daniel **Larrache**, agradece a todos su participación, y recuerda a los presentes que el propósito de esta reunión es operar en conjunto con los municipios, para ir delineando herramientas que ayuden trabajar de manera articulada con la Autoridad de Cuenca.

Siendo las 12.35hs, y no habiendo más preguntas, Santiago **Piroló** da por finalizada la reunión.